



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERGIO COLIPE HERMOSILLA Rut 011246493-k
 : 250,244 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUÁTR O PESOS
 : INSUMOS PARA ACTIVIDAD WE TRIPANTU ESCUELA CARILEUFU POR SEP.
 : 12/07/2013

Concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4678	30/06/2013	135,348
FACTURA	4679	30/06/2013	114,896

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		250,244
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	250,244	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	250,244	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		250,244
Sumas Iguales		500,488	500,488

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	63,500,000		
Total Comprometido	24,290,360		
Saldo x Comprometer	39,209,640		

[Signature]
 30.07.2013
 SECRETARÍA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

29 JUL 2013



ch. sop